

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 223

PERIODO LEGISLATIVO 198 H

EXTRACTO: *Dictamen de Comisión N° 5.*

*Solicitando autorización a la H. Cámara  
con la ausencia de los autores para el  
retiro del Proyecto N° 116.*

Entró en la sesión de: 10/8/84

COMISION N°

*Antecedente Asunto 116 - Retirado 10/8/84.*

Orden del Día N°

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 09-08-84 .....

HORA: ..... 19<sup>00</sup>/5 .....  
.....

SE RETIRÓ  
AD/8/84

.....  
.....  
.....

RAQUEL P. DE ROCA  
SECRETARIA PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATIVA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Vuestra Comisión Nº 5 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes, Recreación y Turismo Social, en mayoría habiendo analizado el Proyecto de Declaración presentado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, con la anuencia de los autores del Proyecto y por las consideraciones que os dará el miembro informante, solicita a esa Cámara la autorización para el retiro del A asunto nº 116.-

Dado en Sala de Comisión de fecha 9 de Agosto 1984.-

  
JORGE BERICUA  
LEGISLADOR

  
AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

  
ENZO O. MAGALDI  
LEGISLADOR

  
OSCAR NOTO  
LEGISLADOR